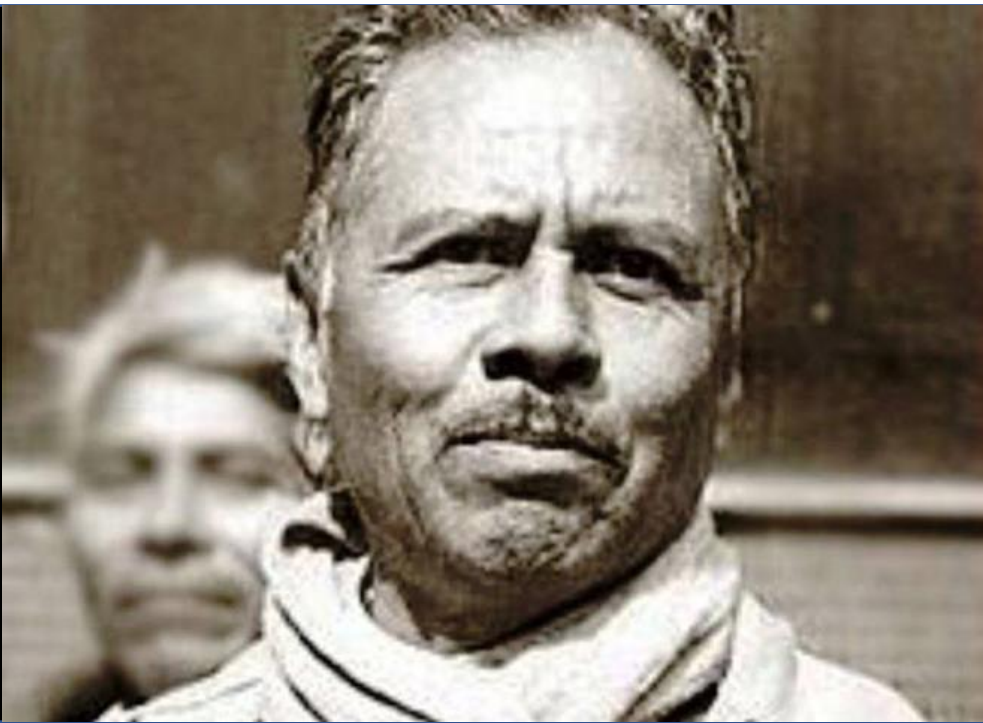


Asesinato de Rubén Jaramillo: militar, político, revolucionario y guerrillero mexicano

23 de mayo de 1962



En 1915, con tan solo quince años, Rubén Jaramillo se incorporó al Ejército Libertador del Sur liderado por Emiliano Zapata, para sumarse a la lucha en favor de los derechos de los pueblos originarios y comunidades rurales (derechos relativos a la propiedad de la tierra, a la distribución del agua en sus terrenos) y en contra de la explotación.

En los años 20, Rubén encabezó una lucha legal por la reforma agraria y consideró que el reparto prometido solo era una bandera política y no un verdadero compromiso del gobierno. Años más tarde intentó negociar con los presidentes Adolfo Ruiz Cortines y

“El constante interés de Rubén Jaramillo por utilizar los medios oficiales para luchar por el reparto de tierras y otras demandas es evidencia del voto de confianza otorgado a las pretensiones revolucionarias del naciente Estado (...) confianza que finalmente queda retratada en la famosa (por infame) fotografía que muestra al presidente López Mateos abrazando a Jaramillo cuando le ofreció la amnistía, cuatro años antes de que el ejército lo arrestara ilegalmente en su casa y lo asesinara junto a su familia”.

Laura Castellanos
Periodista, premio Maria Moors Cabot 2022

Adolfo López Mateos; sin embargo, lo que se buscó a través de la reforma agraria institucional fue la creación de clientes políticos, ya que ha sido, con mucho, el recipiente principal de votos fraudulentos en los comicios impulsados por el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante cerca de 90 años. Así, al no obtener soluciones, Rubén Jaramillo organizó levantamientos armados, con los que se convirtió en víctima de diversos intentos de asesinato por parte del gobierno federal y de los caciques de Morelos.

En 1952 participó en el movimiento liderado por el candidato presidencial Miguel Henríquez Guzmán. Él, por su parte, se convirtió en candidato a gobernador por el estado de Morelos, impulsado por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM). Rodolfo López de Nava fue declarado ganador por la vía del fraude y Rubén, quien adoptó una actitud beligerante, tomó varios pueblos, por lo que fue tenazmente perseguido por el Ejército durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines.

A ello se sucedieron los asesinatos de jaramillistas –en operaciones conocidas como “carreterazos”–, porque constituían, además, una amenaza muy seria para las jugosas ganancias de caciques y autoridades, pues las obtenían debido precisamente a la impunidad que gozaban.¹ Pero el 18 de mayo de 1958 Rubén Jaramillo aceptó pactar con el entonces candidato presidencial priista, Adolfo López Mateos, quien le ofreció una amnistía de facto a cambio del apoyo a su candidatura, lo que algunos autores han calificado como “el preludio de la traición”.

A pesar de haber pactado con López Mateos, el 23 de mayo de 1962 se presentaron alrededor de 60 militares y civiles frente a la calle de Mina número 14, en Tlaquiltenango, Morelos, domicilio de la familia Jaramillo, con el argumento de ejecutar una orden de aprehensión, supuestamente por posesión y tráfico de drogas, y despojo de tierras. De ese modo, la familia entera –Rubén; su esposa, Epifania Zúñiga, con un embarazo avanzado, y sus tres hijos: Ricardo, de 19 años; Filemón de 18 y Enrique de 17– fueron subidos a una camioneta mientras les decían que los conducirían a Cuernavaca para hacer “unas aclaraciones”.²

Dos horas más tarde, cerca de las ruinas arqueológicas de Xochicalco, los miembros de la familia Jaramillo fueron acribillados y rematados con el tiro de gracia; sus cuerpos fueron abandonados en el lugar “por un escuadrón de la

¹ <https://bit.ly/3z2yqcv>

² <https://bit.ly/42BXrbX>

muerte que respondía a las órdenes directas del Estado Mayor Presidencial, en un operativo militar conocido como Operación Xochicalco”.³ Las armas y las municiones eran reglamentarias, esto es, de uso exclusivo del Ejército y la Policía Judicial Federal.

La prensa se conformó con presentar los hechos como una victoria del gobierno, como el fin de "un delincuente contumaz que asesinaba, asaltaba y robaba; un señor 'de horca y cuchillo' que extorsionaba y sometía a su capricho a los ricos y a los pobres de la región que asoló"; sin embargo, existe un informe de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) donde se sugiere que, en efecto, la orden vino del presidente.

Aquel día se consumó una serie de violaciones a los derechos humanos del activista y de su familia, dentro de los cuales podemos destacar el derecho a la inviolabilidad del domicilio, a la legalidad, a la seguridad jurídica, a la vida y a la integridad personal. Estos son solamente unos cuantos ejemplos de toda una serie de hechos violatorios perpetrados a lo largo de varios años con el propósito de desarticular el movimiento que se expandía por distintos estados del territorio mexicano.

Rubén Jaramillo es considerado el heredero ideológico del zapatismo –líder y luchador social cuyo objetivo fue siempre cumplir los postulados del zapatismo: justicia, tierra y libertad.

³ Informe especial sobre la violación del derecho a la democracia del pueblo y la represión de los derechos de reunión y asociación por el Estado mexicano. <https://bit.ly/3K6xDNW>